



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE
CODELCO- CHILE**

RESUMEN EJECUTIVO PARA PRECALIFICACION

**CONTRATO DE SERVICIOS
SOFTWARE PLANIFICACION MINERA CORTO - LARGO PLAZO
CODELCO 2019 - 2022**

24 de diciembre 2018



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
GERENCIA CORPORATIVA
DE ABASTECIMIENTO**

**CONTRATO DE SERVICIOS SOFTWARE PLANIFICACIÓN
MINERA PARA CORTO - LARGO PLAZO
GRM Y GRMD 2019-2022**

RESUMEN EJECUTIVO PARA PROCESO PRECALIFICACIÓN

1.- ALCANCE DEL SERVICIO

La Gerencia de Recursos Mineros (GRM) de Codelco Chile, con el objetivo de mejorar los procesos de planificación que dan soporte a los planes mineros en los diferentes horizontes de planificación, se encuentra liderando el proceso de estandarización a nivel corporativo de los software utilizadas en el desarrollo de planes mineros, proceso denominado Estandarización de Software de Planificación Minera (ESPM) cuyo objetivo es unificar las herramientas de apoyo a las actividades de planificación minera en todos sus horizontes, con el fin de asegurar la calidad de los proceso, mediante un estándar corporativo de las herramientas computacionales, obteniendo economías de escalas, comprometiendo desarrollos tecnológicos y adicionalmente sinergias en el uso del licenciamiento.

Los usuarios de este servicio serán los profesionales de las siete Divisiones operativas de CODELCO, la Gerencia de Desarrollo del Distrito Norte y la Gerencia Recursos Mineros Casa Matriz ubicada en Santiago de Chile. Las operaciones de CODELCO son realizadas a través de sus siete divisiones, encargadas de la explotación de los yacimientos, el procesamiento de los minerales, y la obtención del metal y sus subproductos para el envío a los mercados mundiales.

Estas siete Divisiones están ubicadas en las zonas norte y centro de Chile y son:

División Chuquicamata (DCH). El complejo minero de Chuquicamata está ubicado a 1.650 kilómetros al norte de Santiago de Chile, a 2.870 metros sobre el nivel del mar.

División Radomiro Tomic (DRT). Radomiro Tomic está ubicada a 1.670 kilómetros al norte de Santiago, a 3.000 metros sobre el nivel del mar.

División Ministro Hales(DMH). La División Ministro Hales se localiza a cinco kilómetros al norte de la ciudad de Calama, en la Segunda Región de Antofagasta, a 2.600 metros sobre el nivel del mar.

División Gabriela Mistral (DGM). Gabriela Mistral está ubicada a 110 kilómetros al sur de la ciudad de Calama, a 2.660 metros sobre el nivel del mar.

División Salvador (DSAL). Las operaciones de la División Salvador se realizan en la zona de la cordillera de Los Andes a 2.600 metros de altura y a una distancia de 1.100 kilómetros al norte de Santiago de Chile.

División Andina (DAN). Está ubicada a 80 kilómetros al noreste de Santiago de Chile, entre 3.700 y 4.200 metros sobre el nivel del mar.

División El Teniente (DET). La División El Teniente está ubicada a 80 kilómetros al sur de Santiago y a 2.500 metros sobre el nivel del mar.

El alcance del servicio es proveer del software a la Corporación a ser utilizado en la preparación de planes mineros de largo, mediano y corto plazo.

2.- OBJETIVO DEL CONTRATO

El objetivo del presente servicio es contar con uno o más Empresas Representantes de Software Minero para planificación de largo, mediano y corto plazo que otorguen en forma específica o integral preferentemente, todos o algunos de los servicios de licenciamiento de software especializado y prestaciones relacionadas con dichos licenciamientos (capacitación, soporte técnico, mantención, entre otros).

3.- PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

El proceso precalificación incluye las siguientes etapas:

- **Precalificación de Antecedentes:** corresponde a la revisión y evaluación de los antecedentes requeridos en los formularios de precalificación (3.1 al 3.4).
- **Precalificación con Prueba de Software:** esta prueba se realizará solo a aquellas empresas que califiquen en la evaluación de antecedentes.

Las Empresas que aprueben el presente proceso de precalificación de antecedentes podrán participar del posterior proceso de licitación. A continuación se detallan los antecedentes requeridos:

- 3.1 Antecedentes Técnicos.**
- 3.2 Antecedentes Financieros.**
- 3.3 Antecedentes Comerciales y Laborales.**
- 3.4 Otros Antecedentes.**

No obstante, lo anterior si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

3.1 Antecedentes Técnicos.

Los requerimientos mínimos al software y a las empresas que lo representan técnica y comercialmente, son los siguientes:

a) Requerimientos técnicos generales

- Declaración plataforma de funcionamiento en Windows.
- Poseer lenguaje macros (ej. multirun).
- Reportabilidad flexible de información de entrada y de resultados (ej, tabla dinámica).

b) Requerimientos técnicos específicos

El software para planificación minera de corto, mediano y largo plazo debe tener las capacidades mínimas siguientes, las cuales son prerequisite fundamental para ser considerados como alternativas de software requeridos por la Corporación:

Software Planificación Corto Plazo:

Estimación de Leyes

- Variografía.
- Manejo información pozos de tronaduras.
- Estimación de leyes para corto plazo (banco).

Diseño

- Manejo grafico en 2D y 3D
- Diseño por bancos líneas calidad de materiales y destinos
- Diseño volúmenes de tronaduras
- Manejo líneas topográficas avances
- Cubicaciones (Reportabilidad detallada)
- Captura y procesamiento de información de puntos georeferenciados.

Planes Mineros

- Elaboración de planes mineros detallados.

Software Planificación Largo Plazo:

Optimización

- Valorización económica de bloques con programación de subrutina
- Determinación Pit Final y Secuencia Económica

Diseño

- Manejo grafico en 2D y 3D
- Diseño fases suavizadas y operativas

- Diseño stock y botaderos
- Diseño perfiles de transporte
- Cubicaciones (reportabilidad detallada)

Planes Mineros

- Elaboración de planes mineros operativos multimina y multiproceso
- Generación fotos por periodo
- Cálculo distancias de transporte por periodo

c) Requerimientos de Licenciamiento de software

El proveedor debe declarar y describir las modalidades de licenciamiento que tiene disponible el software, por ejemplo:

- Concurrente
- Por usuario Nombrado
- Dongle Digital
- Dongle Física

d) Requerimientos de funcionalidad

La funcionalidad es la capacidad del software de cumplir y proveer las funciones para satisfacer las necesidades específicas de la empresa en relación al procesamiento de datos:

- Integración con herramientas de productividad (ej.Office).

e) Requerimientos de Sustentabilidad

Los criterios de sustentabilidad se refieren a la seguridad que da el proveedor al usuario. Si ante cualquier falla, el usuario recibirá el apoyo del proveedor a lo largo de la vida del contrato.

- Experiencia empresa mayor a 2 años en software minero usado en minas con movimiento mayor a 100,000 tpd.
- Atención post-venta y servicios de mantenimiento del software.
- Soporte técnico a usuarios en español.
- Facilidades para capacitación (ej, presencial, vía web u otros).
- Entregar servicio de capacitación en español, con a lo menos 2 profesionales senior en Chile (mínimo 6 años en experiencia en software minero y 1 año en el software específico que representa) y habla hispana.
- Permanencia en el Mercado (madurez del software a lo menos 4 años).

3.2.- Antecedentes Financieros

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2017 mediante documentos descritos en el Formulario Precalificación, los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la calificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- **Liquidez:** Definida como el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el índice 1.
- **Endeudamiento:** Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio, exigiéndose como máximo el índice 4.
- **Capital de Trabajo:** Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo KUS\$ 208.
- **Patrimonio:** Este indicador debe considerarse como mínimo 2 veces el valor equivalente al capital de trabajo requerido para el proceso de licitación.

Considerando el análisis global de los indicadores, Codelco se reserva el derecho de considerar líneas de crédito disponibles vigentes como parte del Capital de Trabajo o solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con los mínimos exigidos.

La información emitida será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá calificar en forma condicionada.

Las empresas deberán entregar la siguiente información: Balance General Clasificado formato SVS de los años 2016 - 2017 y Estados de Resultados formato SVS de los años 2016 - 2017, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación, que incluye:

- Balance General clasificado
- Estado de resultados
- Estado de flujo efectivo
- Notas a los estados financieros (explícitas)

Los documentos solicitados deben entregarse firmados por un profesional Contador inscrito en el Colegio de Contadores, indicando su número de registro y firmado también por el Representante Legal de la Empresa, salvo en el caso de Sociedades Anónimas Abiertas, en cuyo caso el Balance Clasificado correspondiente deberá estar visado por una Empresa de Auditores externos inscrita en el registro de auditores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Además, se debe presentar lo siguiente:

- Carpeta Tributaria de 36 últimos meses en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII).
- Certificado de deuda Tributaria.

- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.
- Notas a los estados financieros (explícitas)

Los proponentes que hayan calificado en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias posteriores entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

Además, las empresas que deseen participar en este proceso deberán encontrarse sin sanción vigente en los registros de CODELCO.

Para postulantes cuya Casa Matriz se encuentre en el extranjero se deberá presentar una Carta de Respaldo Financiero firmada por el Representante Legal ante Notario

3.3.- Antecedentes Comerciales y Laborales

Para aprobar la precalificación de los antecedentes Comerciales y Laborales, los proponentes *no deberán* contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco podrá obtener los Boletines Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará estos antecedentes.

3.4.- Otros Antecedentes

Adicionalmente las empresas para este proceso de PRECALIFICACIÓN que manifiesten su interés de participar deben:

- acreditar la representación del software ofrecido
- acreditar antigüedad de la representación del software (mínimo 5 años)
- acreditar licenciamiento del software a lo menos en 5 empresas mineras nacionales y/o internacionales con tamaño de operaciones similares a minas de la Corporación (sobre 100,000 tpd).
- Acreditar contar con un staff de profesionales calificados que sustenten la capacitación y soporte técnico del software en Chile.

4.-ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán enviar un email dirigido a hocampos@contratistas.codelco.cl, indicando los siguientes antecedentes:

Intención de Participar (SI/NO)	
Razón social	
Nombre Fantasía	
RUT	
Contacto (Nombre y Cargo)	
E-mail	
Teléfono	
Nombre Licitación	SERVICIO SOFTWARE PLANIFICACION MINERA CORTO - LARGO PLAZO GRM Y GRMD 2019 - 2022
Nombre Gestor	hocampos@contratistas.codelco.cl

Los antecedentes de Precalificación serán enviados a las empresas con intención de participar a través de correo electrónico a los datos informados en el cuadro anterior.

Los antecedentes de Precalificación deberán ser cargados en la Plataforma Electrónica Portal de Compra (<https://portaldecompras.codelco.cl>) en número a informar dispuesto para este evento. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02 – 28185765.

Empresas inscritas en el registro de proveedores de Codelco y portal de compras intención de participar.

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGISTRO DE PROVEEDORES DE CODELCO:

Para participar en este proceso las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de Codelco, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56) 2 2818 5765

Los Proponentes deberán estar inscritos en el **Nuevo Registro Oficial de Proveedores de Codelco** para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.

Para inscribirse en **Nuevo Registro Oficial de Proveedores de Codelco** dirigirse a:

1. Ingresar en www.rednegociosccs.cl
2. Hacer clic en "Inscríbese aquí" en la Sección Proveedor Nuevo.
3. Seleccionar a su Mandante CODELCO

4. Seleccionar opción Informe ICE
5. Una vez realizado lo anterior, deberá acreditar la información documental de respaldo que le será solicitada por el equipo de RedNegociosCCS.

Si presentan dudas respecto al proceso de Inscripción, podrán realizar consultas a través de www.rednegociosccs.cl - sección "Ayuda en Línea" - Solicitudes a RednegociosCCS, e-mail: rednegocios@ccs.cl, o al teléfono 228185706 y un ejecutivo resolverá las inquietudes.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Proveedores de Codelco y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6.- CRONOGRAMA PARA EL PRECALIFICACIÓN

Los proveedores tendrán el plazo que a continuación se indica para enviar todos los antecedentes solicitados a partir de la fecha en que Codelco publique el llamado público en su página web.

ITINERARIO DE LA LICITACIÓN

ACTIVIDAD	Responsable	LUGAR	FECHA	HORA
Invitación	CODELCO	Página Web de Codelco	24-12-2018	Durante el día
Manifestación interés de participar	PROVEEDOR	Correo Electrónico	03-01-2019	Hasta las 16:00 hrs
Entrega de Antecedentes de Proponentes para Precalificación	PROVEEDOR	Portal de Compras de Codelco	15-01-2018	Hasta las 16:00 horas
Adjudicación (estimada)	CODELCO	Correo Electrónico	Abril	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicada oportunamente a todos los Proponentes.

Santiago, 24 de diciembre de 2018